

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 909/14.

NIG: 4109144S20140009826.

Procedimiento: 909/14.

Ejecución núm.: 303/2014. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Jiménez Juan.

Contra: Gines Telefonía del Sur y Comunicaciones, S.L., y Consejería de Economía, Innovación y Empleo.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 303/14, dimanante de los Autos 909/14, a instancia de Francisco Javier Jiménez Juan contra Gines Telefonía del Sur y Comunicaciones, S.L., en la que con fecha 18.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.